

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-5586** *Aprobación de la modificación de régimen de dedicación del cargo de Concejal Delegado de Deportes, Ferias y Mercados.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30-5-2017, ha aprobado, entre otros asuntos, lo siguiente:

PRIMERO.- Modificar el régimen de dedicación del cargo municipal de Concejal Delegado de Deportes, Ferias y Mercados fijando el mismo en régimen de dedicación exclusiva, con una retribución bruta anual de 41.551,74 €/año.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torrelavega, 9 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2017/5586